



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 MAYO 1987

Expte. N° 269/87

VISTO:

Este expediente por el cual profesores del Instituto de / Educación Media proponen a la Prof. Gabriela Villagrán San Millán de Czenky para ocupar el cargo de vicedirectora de dicha dependencia y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de Marzo de 1987)

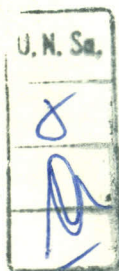
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Gabriela VILLAGRAN SAN MILLAN de CZENKY, D.U. N° 11.081.933, como Vicedirectora de primera del Instituto de Educación Media, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono y a su favor, los haberes devengados en el mismo cargo, desde el 20 al 31 de Marzo de 1987.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal docente de la referida dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 195 - 87